



Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 2 de octubre de 2012

**Presidencia de D. Manuel Troitiño Pelaz**

**Secretaria:**

**Asistentes**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles de Dios San Román

**Presidencia:**

D. Manuel Troitiño Pelaz

(Se abre la sesión siendo las catorce horas y catorce minutos del día 2 de octubre de 2012).

**Concejales:**

D<sup>a</sup> Paloma García Romero

D. Gabriel Calles Hernansanz

**Gerente:**

D<sup>a</sup> Sonsoles Medina Campos

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Alba Blas Pámpanas

D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Domene Roma

D. Carlos Domingo Gabaldón González

D. Daniel Gómez Pérez

D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos

D. Rafael José Vélez

D. Gabriel Liviu Biclea

D. José María Loza García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz

D. Fco. José Moraga Seoane

D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez

D. Gregorio Peña Lucas

D. Agustín Peña Ramos

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pámpanas Sánchez –Roldán

D. Jorge Ruiz Morales

D. Miguel Sánchez Recio

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez.



**El Presidente:** Buenas tardes, vamos a comenzar el Pleno Ordinario del distrito de Carabanchel, correspondiente al mes de octubre, declarando la sesión pública y dispuestos a sustanciar el Orden del Día que nos ha convocado .

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 24 de septiembre de 2012.**

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Queremos hacer una observación. En la página 44, en el punto 19, la segunda intervención no aparece.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Siguiendo con la misma línea que UPyD, en la pregunta sobre los datos de ayuda a domicilio y de los recortes presupuestarios para servicios sociales y ayuda a domicilio en los presupuestos generales, me gustaría quedasen mencionados.

**El Presidente:** La Secretaria escucha la cinta, hace un breve resumen y antes realiza una llamada previa, se contrasta, se introduce y la daríamos por aprobada.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales** : A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

**El Presidente:** Quedaría aprobado.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)*

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Antes de entrar en la parte resolutiva de los Grupos Políticos, trasladar nuestra queja y nuestra preocupación por la no admisión de una de las iniciativas presentada por nuestro grupo Político, por el Partido Socialista de Madrid, en relación a la supresión de la subida del tipo impositivo de IVA, aprobada por Real Decreto 20/2012 referidas a material escolar. Iniciativa que entendemos afecta a los vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel; la respuesta que se nos ha dado es que no es el órgano competente sino que se debe debatir en otros órganos, pero la queja viene dada, fundamentalmente, porque en plenos anteriores se han debatido temas supradistritales.

**El Presidente:** Como bien comprenderá, no compartimos, y no compartimos porque lo firma la Sra. Secretaria y soy yo quien da un visto bueno a ese informe que elabora la Sra. Secretaria.

Las razones están suficientemente justificadas en el informe; la escala de matices y ciertos principios que puedan aconsejar o desaconsejar la inclusión, o no inclusión, de



determinados puntos, hacen que a todas luces este no sea comparable con ninguno de los que hemos visto hasta este momento.

Había que poner el límite, y este punto sobrepasaba lo que es y va a ser una constante, admitir muchísimas cuestiones, muchísimas iniciativas que también podrían ser rechazadas ateniéndonos al Reglamento, pero que entendemos que por principios como el de oportunidad, interés, etc., pueden ser susceptibles de admisión.

Yo creo que no ganaríamos nada, con el debate, en las sesiones plenarias, de estas iniciativas.

**Punto 2. Proposición n.º 2012/926235 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Comunidad de Madrid para que proceda a la puesta en marcha de un programa de implantación progresiva de la gratuidad de libros de texto y material escolar en 2015 que abarque todas las etapas de la educación obligatoria.**

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Volvemos a traer el tema de los libros de texto y el material escolar a este Pleno, para insistir en que la crisis ha llegado a los libros de texto y sí, sé que su respuesta será que para las familias con poco recursos económicos sí hay ayudas, pero no es suficiente. La crisis está afectando, no solo a las familias que están en el umbral que permite acceder a estas ayudas; una de cada tres familias no podrá

costear este curso los libros y el material escolar.

Es necesaria la implantación de la gratuidad de los libros de texto en toda la educación obligatoria. Se pueden fomentar medidas para que los alumnos reciban del centro escolar los libros de texto, y que al finalizar el curso escolar deban devolverlos para su posterior reutilización por otros alumnos en el curso siguiente; se puede entregar cheque-libro, que cubra la totalidad del importe de los alumnos de 1º y 2º de primaria, al ser libros que no se pueden reutilizar. En definitiva, todas estas medidas deben ir encaminadas a la total gratuidad de los libros de texto, poco a poco.

La crisis que padecemos, nos hace ver más que nunca que debemos apuntalar nuestros pilares del estado del bienestar para que los ciudadanos no sufran en situaciones como la actual, no utilizar la crisis como excusa para acabar con nuestra educación pública.

**El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** Ya el día 24, tratamos el tema de la gratuidad de los libros, y vuelvo a decir que, en estos momentos, todo lo relativo a becas, ayudas para libros escolares es competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid que, por cierto, en el curso escolar 2012-2013, va a proceder a sustituir las ayudas directas a las familias para compra de libros de texto, cheque-libros para familias numerosas, con rentas bajas y víctimas del terrorismo, por un sistema de préstamo por el que se transferirá



los fondos a los colegios, que crearán un fondo bibliográfico, y cederán los libros a los alumnos beneficiarios del préstamo.

El sistema de préstamo de libros de texto a alumnos por los centros educativos se ampara en la Orden 9726/2012 de 24 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo que establece el procedimiento de gestión del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico en centros sostenidos con fondos públicos, afecta también a los concertados, destinado a los alumnos en desventaja socioeconómica así como a alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial.

El crédito va en función del número de alumnos y de sus características; irá desde los 1.500 euros a los 10.000 euros y cada centro tiene asignada una cantidad a tal fin y autonomía también para establecer el sistema de gestión.

En definitiva, será los centros los responsables a la hora de decidir qué alumnos, con los fondos económicos recibidos para ello, van a ser beneficiarios para esta ayuda y cuáles no, siempre teniendo en cuenta que los presupuestos no cubren todas sus necesidades.

En relación al préstamo de libros y material didáctico, los perfiles de los alumnos son: alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid, familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción, familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales, valoraciones de la situación familiar de los

alumnos obtenidas en precedentes convocatorias de becas y ayudas a la educación, que hubieran estado basadas en criterios socioeconómicos.

En este sentido, destacar que los libros a prestar tendrán una validez de cuatro años consecutivos; se prestarán los libros de matemáticas, lengua y conocimiento del medio y las familias se comprometen a comprar el resto y a devolverlos a final de curso.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, entendemos y compartimos el sistema puesto en marcha por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, sobre todo en lo relativo a que sean los centros escolares los que decidan quiénes serán los beneficiarios de este servicio de préstamo.

Efectivamente, sería más fácil instar para que la Comunidad de Madrid procediera a la puesta en marcha de un programa de implantación progresiva de la gratuidad de libros de texto y material escolar en 2015, y que, además, abarque todas las etapas de la educación obligatoria. Claro que nos gustaría que la Comunidad de Madrid, y todas las comunidades, pudiera implantar este sistema, y aunque nos sería más fácil, no lo vamos a hacer porque en estos momentos no podemos saber en qué situación económica viviremos en el 2015, y si la Comunidad de Madrid podrá hacer frente a lo que ustedes proponen.

Nosotros tenemos un sentimiento de responsabilidad, que no nos permite hipotecar lo



que los demás tienen que hacer y en estos momentos más que nunca vamos a ser coherentes con la realidad que nos toca vivir, y creemos firmemente que hay que afrontar este tema como corresponde en cada situación.

Créanme, ahora no es el momento de hacer maravillosas declaraciones de intención, sino de ser conscientes a la hora de aceptar sistemas efectivos de ayudas como el préstamo de libros que ya está demostrado que funciona, y que ha dado muy buenos resultados en comunidades en las que se ha aplicado.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Desde UPyD siempre hemos apoyado una buena gestión de los medios públicos, y desde luego la iniciativa que plantea el Partido Socialista por su distrito, aparte de que se debería haber tratado en otro lugar, no termina de convencernos. Entregar a la ciudadanía, sí, pero existen otras formas de gestionar los mismos en su cesión a los ciudadanos.

Esa iniciativa supondría un gasto anual al sector público, que finalmente pagaría todos los ciudadanos de manera indirecta con sus impuestos; esos que no paran de subir y los grupos de la oposición, todos, criticamos, conociendo además que ese dinero podría emplearse de manera eficaz en otras partidas presupuestarias.

Existe una alternativa real a regalar libros año tras año, como pide esa proposición, con el gasto económico que eso conlleva, lo

pague quien lo pague. ¿Por qué no crear un sistema educativo que apoye la prestación de libros entre sus usuarios de forma eficaz?. Sus usuarios se sentirían beneficiados; el coste de los libros correría a cargo de la administración, pero su plazo de amortización se alargaría durante varios años, incluso el medio ambiente se sentiría beneficiado por la reducción en la fabricación de tanto papel.

No quiero pensar si existen intereses políticos a los que interesa cambiar libros año tras año, con el coste económico que ello conlleva, lo pague el ciudadano o el estado, pero desde luego la gratuidad de los libros puede incitar a los ciudadanos a hacer un mal uso de los mismos una vez acabado el año escolar cuando perfectamente podría ser utilizado por otros escolares en siguientes años.

¿Hay que regalar libros de texto a los ciudadanos?. No, hay que cederles su uso gratuito durante el curso escolar y recompensar el buen trato que les han dado prestándoles nuevos libros para siguientes años.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Yo creo que las prisas de los compañeros del Grupo Socialista al redactarlo en la proposición, ese "que", que hay detrás del 2015, tendría que haber ido antes porque así es un proceso que culminaría en el 2015; o sea que en 2015 abarque ya a todas. Por lo tanto, el argumento del Portavoz del Partido Popular sobre las condiciones económicas que podemos tener en el 2015, se



caen por su base.

El problema, como usted ha metido a la Comunidad de Madrid por medio, le voy a recordar un par de cosas. Son partidarios ustedes de que los colegios sean los que decidan a quién darle, y han metido ustedes en un berenjenal a los Consejos Escolares que no se lo pueden ni creer. ¿Quién tiene autoridad para pedirle la declaración de la renta a un padre que diga que quiere una beca de libros?, ¿No se está incumpliendo la Ley de Protección de datos?. ¿y si engañan al Consejo Escolar con una declaración de la renta falseada?.

Ustedes, parece que no visitan los Consejos Escolares porque sino hablarían con el Jefe de Estudios, hablarían con los/as Directores/as y tienen un embolado de mucho cuidado.

Al mismo tiempo, la transferencia de los fondos no ha llegado todavía, y los libros ya han empezado a usar. Ustedes no saben lo que han hecho, y los compañeros de UPyD que hablan de que no haya gratuidad es que no entienden de qué va la fiesta, porque tenemos que ir a combatir, por un lado que ustedes beneficien de alguna manera y bonifiquen los uniformes de los colegios privados, y luego discuten 100 euros a una familia numerosa, una familia que están en paro, a muchas condiciones para que compren los libros.

Ustedes, en definitiva, aplicando la futura ley que el ministro Wert quiere aprobar se van a cargar los colegios y los Consejos Escolares; los padres no tendremos ni voz, ni voto. Voz, sí,

afortunadamente voz sí por que vivimos en una democracia, pero no voto. No podemos condicionar un plan general de educación en cada colegio.

Yo creo que, no se amparen ustedes en que es la Comunidad, podrá ser la Comunidad, pero ustedes tienen que mojarse un poquito en defensa de la educación pública, y de esta forma no se mojan.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** En primer lugar, a mi compañero de UPyD querría comentarle que ya que tienen tanto interés en que los colegios sean los que administren lo que la Comunidad de Madrid les facilita en recursos, deberían prestar más atención a su participación en los Consejos Escolares.

Al Sr. Muelas, sé que la competencia es de la Comunidad de Madrid y podemos hablar de la educación en la Comunidad de Madrid, y si hablamos de Educación tenemos que hablar de recortes en los últimos años: eliminación del desdoble de asignaturas, reducción de optativas, cierre de bibliotecas, peor funcionamiento de los medios técnicos e informáticos, reducción y eliminación de material extraescolar, aumento de alumno por clase, reducción de profesores de apoyo, eliminación de las becas de comedor y, cómo no, la eliminación de becas de libros y material escolar que nos ocupa.

Todos estos recortes y otros muchos se llevan realizando por sistema desde hace ya varios cursos en la Comunidad de Madrid, por tanto no responden,



como esgrime la Consejería y me acaba de comentar usted, a la necesidad de ahorro por la crisis a que no sabremos cómo estaremos en el 2015. Resulta paradójico hablar de ahorro cuando se implantan ventajas fiscales para quienes estudian en centros privados que cuestan sobre los 74 millones de euros a la Comunidad de Madrid.

El motivo no es el ahorro, ni la austeridad, es el sencillamente un cambio de modelo; no creen en lo público, ya lo sabemos, pero hagan un esfuerzo porque son muchas las familias que necesitan ayuda urgente con un plan de gratuidad de los libros y material escolar.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: ¿Órgano educativo? Sr. de UPyD, ¿qué mejor que la dirección de los colegios y los Consejos Escolares son los que decidan a la hora de dar los libros?

Sres. de Izquierda Unida, claro que estamos en los Consejos Escolares, estamos y aportamos ideas, y escuchamos.

Las direcciones de los colegios y los Consejos Escolares son los mejores conocedores de los alumnos que necesitan y el Plan General que estamos planteando es bueno, porque el que hemos tenido ocho años, y doce años, no funcionan ni ha funcionado; de ocho años para acá no funciona, y los vamos a cambiar para hacerlo vivo.

Para contestar, D<sup>a</sup> Raquel, ustedes son los menos indicados para hablarnos de carencias en

educación, ya que en Madrid y con la gestión del Partido Popular implantamos de forma pionera el programa de bilingüismo en el curso 2004/2005 y se ha desarrollado con éxito hasta alcanzar este curso a 379 centros públicos bilingües, 298 colegios y 81 institutos).

Además, la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, anunció el pasado mes de septiembre que todos los colegios de nueva creación de la región serían bilingües desde su nacimiento y supone que los alumnos de estos centros podrán realizar sus estudios en inglés y en español.

En el curso que hemos empezado, 2012/2013, han entrado en funcionamiento 23 nuevos centros en la Comunidad que incrementarán la oferta de la región en más de 13.000 plazas. Se trata de 10 escuelas infantiles, 8 colegios y 5 institutos que ha supuesto una inversión conjunta de 53 millones de euros por parte del ejecutivo regional. Es apostar por la educación.

Además, también les tengo que recordar que en este curso 2012/2013 hemos potenciado y ampliado el programa de Excelencia en Bachillerato con la apertura de aulas de excelencia en cinco institutos; también hemos ampliado el alcance de la Formación Profesional Dual en la Comunidad. Este programa pasará a impartirse a más de 750 alumnos de la región frente a los 60 que iniciaron el proyecto piloto el pasado curso y en este curso también se ha instaurado la zona única de escolarización, que amplía la libertad de elección de



las familias a la hora de buscar colegio para sus hijos.

Pero desde aquí me gustaría que leyieran el estudiado del catedrático de la Universidad Pablo de Olavide", según dicho estudio, y partiendo de los datos del informe PISA elaborado por la OCDE, en el que participaron 75 países y 14 comunidades españolas, excepto Valencia, Castilla-La Mancha y Extremadura Andalucía se encuentra a la cola de Europa en el índice de desarrollo educativo, y no digo quien gobierna. Dejen de dar lecciones y empiecen a predicar con el ejemplo.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos*

*abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)*

**Punto 3. Proposición n.º 2012/926337/1** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que el Colegio Público "Maestro Padilla" esté señalizado, así como que agentes de Policía Municipal estén presentes en los intervalos críticos de entrada y salida de ese Centro Escolar.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** La iniciativa que traemos aquí, yo creo que es una iniciativa en principio lógica; en segundo lugar, necesaria y en tercer lugar positiva porque estamos hablando de una zona nueva, la zona sur de nuestro distrito, donde el crecimiento de población ha sido previo al crecimiento de equipamientos. Es un error que, además, no ha sido solamente este PAU sino que se da en la mayoría de los crecimientos urbanísticos, no solamente de la ciudad de Madrid, sino en su conjunto, y esos equipamientos conllevan luego una serie de modificaciones en las infraestructuras que se desarrollan.

Concretamente, en este punto tenemos un ejemplo reciente, y es una tremenda desgracia que ha sucedido, en la cual el Presidente de la Junta se ha tomado bastante interés y seguimiento y desde este Grupo también hemos tenido ocasión de hacer ese seguimiento, y es el fallecimiento de un niño, la



semana pasada, donde, dicho en castellano "detrás de una pelota, siempre hay un niño". Estamos hablando de la salida de un colegio, un colegio que acaba de abrirse, que está en un vía rápida a pesar de estar señalizada y ser casco urbano, pero es una vía de una amplitud determinada que requiere de una atención específica, en tanto en cuanto se crea un poso de funcionamiento, de norma, de disciplina por parte de todo el conjunto que forma parte de esa comunidad escolar.

Es lo que traemos aquí, en sentido necesario, que hasta ahora no se ha tratado y que entendemos que incluso desde los propios servicios técnicos municipales se habrá puesto en marcha algún tipo de seguimiento antes de presentar esta iniciativa, pero lo que pedimos es que se acelere al máximo.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma:** Como efectivamente saben, el centro Maestro Padilla es un centro de nueva creación que ha iniciado su actividad el pasado mes de septiembre este curso 2012–2013, y atendiendo a esto consideramos oportuno que su entorno esté correctamente señalizado con la correspondiente señalización especial de colegios.

En cuanto a que los agentes de policía municipal estén presentes en los intervalos críticos de entrada y salida del centro escolar, comentarles que todos los colegios e institutos de Enseñanza Secundaria del distrito de Carabanchel están incluidos en la programación mensual que la

Unidad Integral de Distrito de Carabanchel planifica para que Policía Municipal realice visitas periódicas en estos horarios de entrada y salida de los centros escolares a objeto de evitar cualquier tipo de incidentes en este sentido, visitas que se realizan atendiendo a un calendario que está previamente diseñado y en el que ya de hecho está incluido el Colegio Maestro Padilla.

En cualquier caso, ya le adelanto que vamos a votar a favor de su Proposición, sobre todo atendiendo, como decía antes, a que se proceda a señalizar con la correspondiente señalización especial de colegios y para que se preste una especial atención tanto en el horario de entrada como en el de salida del centro escolar.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Efectivamente, en este punto vamos a votar a favor de esta proposición del Grupo Socialista.

Este colegio no tiene la señalización pertinente, y sí es necesaria, y también al ser una vía rápida es necesario que la Policía esté atenta en las zonas cuando entran y salen, para regular el tráfico de la zona. Por lo cual, como hemos dicho, vamos a votar a favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Nada que añadir a lo que ya se ha manifestado.



El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Gabriel Calles **Hernansanz**: Simplemente, como matización, no extenderme y no inducir a que alguien cambie el sentido del voto, efectivamente hay una programación mensual de control y la mayoría de los centros están controlados. El hecho de traer éste aquí concretamente, es porque hay algunos que corren más riesgos que otros y sobre todo la incorporación. Cuando detectamos alguna situación de riesgo máximo, o superior, es por lo que intentamos trasladarlos y, sobre todo, lo que sí que pedimos es que en esa programación mensual que es lo que ustedes han manifestado que se iba a realizar, se preste una mayor atención y una mayor presencia hasta que se normalice la situación.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Para finalizar, constatar una vez más lo que acaba de manifestar el Portavoz del Grupo Municipal Socialista al introducir, o argumentar, el contenido de su proposición, el especial cuidado y especial preocupación que supone desde esta Junta Municipal y desde equipo de gobierno en materia de seguridad, máxime cuando hablamos y afecta a los más pequeños.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz**

**Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal d Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)*

**Punto 4. Proposición n.º 2012/926246 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y al Concejal Presidente de este distrito para que cumpla la proposición presentada en Pleno de la Junta Municipal de realizar una reunión con los miembros de los Consejos Escolares como representación municipal en los centros escolares de este distrito.**

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Traemos esta proposición a este Pleno porque los recortes en educación están siendo cuantiosos bajo el paraguas de la crisis en la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid elimina ayudas y becas, disminuye la calidad de nuestra enseñanza pública, incluso las medidas que más recientemente se están llevando a cabo y que acabamos de tratar, como son la eliminación de becas de comedor y de libros, están haciendo que los alumnos lleven su propia comida al centro,



lo que aumenta la responsabilidad de los integrantes de los Consejos Escolares y de los equipos directivos de los centros hasta en el más mínimo detalle de las tareas que, poco a poco, el gobierno madrileño va quitándose de encima, como suele decirse.

Por toda esta situación que vivimos en la educación pública madrileña, instamos se cumpla la proposición ya tratada en este Pleno y se realice una reunión con los miembros de los Consejos Escolares para conocer de primera mano la situación de los centros de nuestro distrito.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Como saben ustedes el Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno de los centros docentes públicos y concertados. En el supuesto de los centros públicos su composición aparece regulada en el artículo 126 de la Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El Consejo Escolar de los centros públicos estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) El director del centro, que será su Presidente.
- b) El jefe de estudios.
- c) Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.
- d) Un número de profesores, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.
- e) Un número de padres y alumnos, elegidos respectivamente por y entre

ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.

- f) Un representante del personal de administración y servicios del centro.
- g) El secretario del centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

El Ayuntamiento de Madrid ha de designar un concejal o representante del Ayuntamiento por lo que, en todo caso, tras la celebración de elecciones municipales habrá de procederse a la renovación de todos los representantes municipales, siendo la duración de la representación de los citados miembros de cuatro años, contados a partir de la fecha de su elección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en relación con el artículo 73 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los nombramientos se llevan a cabo al comienzo de cada legislatura y su validez se extiende durante ese período. A día de hoy la competencia para la selección y nombramiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los centros corresponde a la Dirección General de Educación y Juventud conforme a lo establecido en el artículo 10. 1h) del Acuerdo de 5 de enero de 2012 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular



y en los titulares de los órganos directivos.

Los representantes municipales en los Consejos Escolares, los designa cada Grupo Político Municipal, a estos les corresponden un número de representantes de forma proporcional a la representación municipal.

En este sentido, obviamente es responsabilidad de cada grupo Municipal, informar a sus representantes escolares de cual es su papel en estos Consejos, que básicamente se centra en trasladar al Distrito los acuerdos o propuestas del Consejo escolar que estén relacionados con las competencias municipales en los centros.

El pasado 3 de julio, como saben, se aprobó una proposición a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, a través de una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, en el Pleno de esta Junta Municipal y que literalmente decía "Celebrar en el Distrito de Carabanchel al menos una reunión convocada por el Concejal-Presidente del Distrito, antes de finalizar cada año natural, con los representantes municipales en los Consejos Escolares del Distrito".

En dicha sesión, se planteó realizar algún tipo de encuentro o reunión con todos los representantes escolares, con el fin de conocer sus impresiones sobre los centros, coordinar actuaciones e informarles de algunas dudas o inquietudes que les puedan surgir.

La Junta Municipal, en particular el Concejal Presidente, cree positiva la reunión con los representantes municipales, y con esta medida intentamos, de alguna manera, que el representante municipal se siente vinculado a la institución, al Ayuntamiento, quien lo ha elegido a propuesta de los Grupos Políticos.

Se trata de una reunión, para que tengan una orientación y para que sepan en todo momento que ellos tienen la función de trasladar a esta Junta Municipal las necesidades que surjan en el Consejo Escolar. Esta Junta Municipal tiene una Gerente, una Secretaria, además de todo lo que es su estructura orgánica que incluye una Sección de Edificios, que se encarga del mantenimiento de los colegios, y una Sección de Educación que debe tener una permanente relación con estos Representantes Municipales.

En este sentido, les comunico que ya consta en el calendario de previsiones de este Distrito, celebrar la reunión acordada el próximo día 15 de octubre a las 19'00 horas en el centro Sociocultural San Francisco-La Prensa.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Queremos poner en evidencia que en algo que se ponen de acuerdo el Partido Popular y Partido Socialista, uno de los grupos citados plantea a esta Junta otra proposición para que se realicen las reuniones acordadas.



Efectivamente, en su momento, nuestro grupo planteó la despolitización de los Consejos Escolares. No me voy a entretener con el tema de despolitizar justicia, televisiones, banca, cajas de ahorro, etc.

A día de hoy, mantenemos nuestra opinión firmemente, por lo que nuestro voto será en contra de toda reunión que dé más poder al poder político y menos a técnicos municipales, que son los que realmente conocen de primera mano los problemas de los centros escolares en nuestro distrito. Aún así, me parece curiosa la pérdida de tiempo en plantear una proposición como esta para traerla en el Pleno del Distrito, cuando realmente con una llamada de teléfono entre miembros del Partido Popular y Partido Socialista lo habrían resuelto de otra manera.

**El Presidente:** Tiene una ocasión, cuando habla de despolitización del órgano, y es presentando una enmienda que pueda el propio Congreso de los Diputados modificar el contenido de la Ley Orgánica.

Cuando va un Concejal a un Consejo ¿eso está politizado?. Así lo determina la Ley; mientras tanto, ¿para qué va a decir que está politizado un Consejo porque vaya un Concejal?. Va un Concejal, o un representante municipal que es la fórmula que se ha buscado en este Ayuntamiento. Así que plantee que no haya representación del Ayuntamiento en los Consejos Escolares, quién sabe si eso se puede aprobar, con esa mayoría cualificada que es necesaria, y se modifica la Ley Orgánica.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Iba a hacer una intervención muy rápida, pero el Grupo de UPyD criticando la política en este país es abrir las puertas a una dictadura y estoy cansado de oír "todos son iguales, todos los políticos son iguales, la política sobra, faltan tecnócratas". Dentro de poco nos pondrán de Presidente del Gobierno un tecnócrata, como en Italia o como en Grecia.

No señor, tenemos la democracia que nos ha costado mucho trabajo traerla y vamos a defenderla. Algunos, algunos, esa democracia ennoblecido la política como hay que ennoblecera; si hay algunos que no valen, ya les echaremos, pero hay que ennoblecera.

Y en cuanto a la proposición decir que sí estamos a favor.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Agradecemos la concreción de fecha, 15 de octubre, he creído entenderle, porque sabemos que el Consejo Escolar del centro es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Ya en el anterior Pleno que tratamos este tema, hablamos de su importancia y de la importancia del representante del Ayuntamiento, aunque nuestros compañeros de UPyD no estén de acuerdo con su importancia, en el Consejo Escolar y que no se convirtiera en su simple mensajero de las demandas del centro al Ayuntamiento. Aunque no por



ello no hay demandas de los centros, por que no son pocas las respuestas que nos piden a sobre obras inacabadas o reparaciones que no se han hecho, dicho sea de paso.

La cuestión es que en el Consejo Escolar están representados todos los sectores sociales de la comunidad educativa: madres y padres, profesorado, alumnos, Ayuntamiento y personal de administración y servicios, por lo que tenemos que ser capaces de construir un canal bidireccional de comunicación abierta y fluida entre el centro, la comunidad educativa y el Ayuntamiento; más en estos momentos con la que "esta cayendo" y con los recortes tan brutales que está sufriendo nuestra educación pública.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Sres. de UPyD, yo sé que no les gusta esta proposición, ya se trató en la anterior. Miren, ustedes para hablar, estén en los Consejos Escolares, y el no estar eso sí que es un pérdida de tiempo.

Lógicamente, la convocatoria se llevará a cabo en tiempo y forma y no ha sido realizada hasta el momento porque quedaba aún mucho tiempo para su celebración. Por tanto, no vamos a votar, esta vez, a favor de su proposición, ya que tal y como habíamos quedado ya estaba previsto realizarla.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y

Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos en contra del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)*

**Punto 5. Proposición n.º 2012/926337/2** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente para que se realicen las gestiones necesarias para reforzar las líneas de autobuses de la EMT que transitan y dan servicio en la zona donde se ubica el colegio Maestro Padilla, de la calle de la Peseta s/n y adecuar la ubicación de las paradas en ambos sentidos.

A esta proposición, el Grupo Municipal Popular ha presentado una enmienda transaccional del siguiente tenor:



**"Instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a la Empresa Municipal de Transportes (EMT), de Madrid para que realice un estudio sobre la necesidad de reforzar las líneas de autobuses que transitan y dan servicio en la zona donde se ubica el Colegio Público Maestro Padilla, en caso de apreciar la necesidad llevar a cabo dicho refuerzo".**

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma:** A modo de argumentar el por qué presentamos esta enmienda, simplemente comentar que consideramos fundamental el hecho de que se refuerzen las líneas ya existentes.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Creo que es innecesaria la transaccional que han presentado, pero la vamos a aceptar, porque lo que queremos es que prospere. Pero es innecesario puesto que toda iniciativa, toda actuación en vía pública, viene precedida de un estudio como usted manifestó en el Pleno anterior.

Hay una parte que no recoge la transaccional, que quiero que por lo menos quede recogida "in voce", que es la segunda parte de la iniciativa que es la adecuación de las paradas. Sí hablan de la adecuación de las líneas en función del estudio; saben ustedes que yo lo del estudio siempre lo omito, y creo que no tiene que estar reflejado. Pero, la segunda parte no se refiere a las líneas sino a la adecuación de las paradas.

**El Presidente:** Podría inducir a dudas, no habría inconveniente, resultando el contenido de la proposición conforme al siguiente tenor literal:

**"Instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a la Empresa Municipal de Transportes (EMT), de Madrid para que realice un estudio sobre la necesidad de reforzar las líneas de autobuses que transitan y dan servicio en la zona donde se ubica el Colegio Público Maestro Padilla, en caso de apreciar la necesidad llevar a cabo dicho refuerzo y adecuar la ubicación de las paradas en ambos sentidos"**

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nosotros, con enmienda y sin ella, íbamos a votar lo mismo, aunque lógicamente sí queríamos que se realice un estudio por los técnicos competentes si es necesario reforzar estas paradas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Apoyo totalmente esta iniciativa, porque defiende el fomento del transporte público, y eso siempre es bueno.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Vuelvo a reiterar la necesidad, y el admitir la transaccional, porque entendemos que esto es una preocupación que no es exclusiva del Grupo Municipal Socialista, la hemos traído aquí por la relación



que tenemos. Pero no puedo obviar el dejar de manifiesto quiénes son los mejores técnicos para analizar la necesidad de ampliación de líneas y modificación de paradas que los propios usuarios, son lo mejores.

Nosotros, esta iniciativa la traemos aquí, no porque queramos que se cambie la ubicación de una parada o se amplíe una línea; la traemos porque son los usuarios los que nos lo han manifestado; ustedes saben perfectamente, que este colegio es un colegio que hemos venido analizando, planteando y defendiendo, conjuntamente, su apertura en este Pleno y seguiremos trabajando porque ese colegio tenga las mismas dimensiones y la misma proyección a futuro que los demás.

El punto 3 y el punto 5, que hemos tratado por separado, como ustedes pueden suponer tiene una entidad única, y por tanto debe ser tratado de manera urgente y con una respuesta adecuada para que los usuarios queden plenamente satisfechos.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma:** Atendiendo a esa preocupación que expresa el Portavoz Socialista, y que compartimos, les comento que en estos momentos las líneas de autobuses de la EMT que transitan y tienen paradas en las inmediaciones del Colegio Público Maestro Padilla, son: línea 35, Plaza Mayor – Carabanchel Alto, la 118, Embajadores – Avda. de la Peseta, la 155, Plaza Elíptica - Aluche, sin contar con la N 17, Cibeles - Carabanchel Alto.

El Ayuntamiento de Madrid, en coordinación con el Consorcio Regional de Transportes están estudiando la mejor solución para acercar las paradas de la línea 155 a los accesos al Colegio Maestro Padilla. Concretamente, mañana miércoles, 3 de Octubre, hay programada una visita técnica con los Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Distrito para encajar las nuevas paradas y tramitar los recursos precisos para acometer esta acción de transporte, a objeto de favorecer y garantizar las condiciones de accesibilidad y seguridad requeridas para los usuarios.

Del mismo modo hemos trasladado a la EMT la necesidad de coordinar y reforzar la oferta de transporte público en el eje de la Avenida de la Peseta en las entradas y salidas de los escolares; se trata de estudiar la demanda planteada relativa al incremento y refuerzo de las líneas que prestan servicio a dicha ubicación.

En este contexto entendemos que la situación de accesibilidad al Colegio Maestro Padilla estará mejorada a corto plazo, incluyendo la nueva localización de paradas.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.



El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)*

**Punto 6. Proposición n.º 2012/927249 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente a instalar pavimento de caucho homologado en el suelo de todos los parques infantiles que se encuentran dentro de zonas urbanizadas de Carabanchel, como existen en otros distritos de Madrid, con el fin de evitar caídas y daños personales a las personas que transiten por sus exteriores debido a las irregularidades de los parques infantiles con arena.**

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Traemos una iniciativa que pensamos justa para los vecinos del distrito. Hemos revisado el estado de algunos parques infantiles, y hemos descubierto que la mayoría de ellos son de arena; hemos visto que dos, que tienen su suelo en caucho, uno sobre el aparcamiento para residentes situado en el Paseo de Santa María de la Cabeza, esquina a la calle Pedro

Yagüe, en la zona de Comillas y en magnífico estado. Otro, en la Plaza de Tarifa en el que se ve el mal remate del mismo. Ambos parques infantiles se encuentran situados dentro de zonas urbanizadas, digamos el entorno.

Hemos visitado otras zonas infantiles del distrito y hemos descubierto que el suelo es de arena. Hablando con los vecinos, hemos descubierto que ambos tipos de suelo gustan a los vecinos, pero nos han planteado quejas entre los que tiene arena y se sitúan dentro de esas zonas urbanizadas. En estos, la arena de los parques infantiles suele salir de su recinto, y ocupar partes urbanizadas de su entorno, provocando incluso atascos en acequias próximas, al moverse la arena.

Nos hemos fijado, concretamente, en la Plaza de San Vicente de Paúl, y en la calle de Pinzón, constatando esos problemas.

Continuamente los operarios de limpieza trasladan la arena que sale del parque infantil al interior del mismo, provocando así un trabajo extra para ellos. También hemos hablado con comerciantes y nos comentan que la arena provoca molestias a sus clientes, como resbalones y caídas, además de provocar mala imagen en esas zonas. El problema se incrementa cuando el suelo está mojado.

Hemos visitado parques infantiles de otros distritos, situados en zonas urbanizadas y nos hemos encontrado en la Plaza Santa Ana, calle Serrano, Paseo Extremadura, en su zona alta, su



suelo en caucho.

Entendemos que estas zonas son comerciales y comprendemos que la arena en el exterior de esos recintos pueden producir mala imagen y molestias los ciudadanos. Ante esa situación, desde nuestro grupo, pedimos instalar pavimento de caucho homologado en el suelo de todos los parques infantiles que se encuentren dentro de zonas urbanizadas del distrito

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Ya les adelanto que vamos a votar en contra de su proposición, y lo vamos a hacer porque desde el Ayuntamiento de Madrid convenimos que el suelo de arena es un pavimento válido para las áreas de juegos infantiles, que además cumple la normativa de aplicación en la materia y constituye un elemento lúdico añadido para sus usuarios.

Tampoco los suelos de caucho se consideran más seguros que la arena, y en cuanto al tema de bacterias pueden existir exactamente del mismo modo en la modalidad de suelo que ustedes proponen, de donde, además, hay que tener en cuenta que su erradicación es muchísimo más complicada, ya que en los pavimentos de arena con una correcta aireación y sustitución o un aporte de arena nueva quedan perfectamente saneadas y renovadas estas instalaciones.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón** **González**:

Lamentamos que el Partido Popular no coincida con el peligro potencial para los ciudadanos que transiten por los exteriores de esas zonas infantiles, mal planteadas y no homologadas.

Recordamos al Partido Popular la gran cantidad de personas de avanzada edad que hoy día acuden con sus nietos a zonas infantiles, y pueden provocar que la arena ayude a caídas.

¿Cuántas molestias tienen que aguantar los ciudadanos del distrito para que de una vez igualen sus equipamientos infantiles a los situados en otras zonas comerciales y turísticas de la ciudad de Madrid?. ¿Cómo podemos ayudar a la buena imagen del distrito, si no se pueden instalar en él los mismos materiales que en otros distritos, como antes he repetido, en la Plaza Santa Ana, Alonso Martínez, Paseo de Extremadura, en su zona alta?. ¿Estamos todos en la ciudad de Madrid, o somos los vecinos de Carabanchel ciudadanos de segunda?.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Yo voy a votar en contra de este absurdo que plantean los compañeros de UPyD. El mismo se ha planteado el argumento: el caucho es encima de aparcamiento porque no hay tierra debajo; el caucho contiene y retiene el agua de la lluvia, la tierra la absorbe y la traslada a la capa freática inferior, con lo cual al día siguiente los niños pueden volver a jugar y con el caucho no.

Segundo argumento: si hay



caucho, los niños no pueden jugar con sus camiones, sus muñecos y no pueden jugar en la arena. Esta proposición es contraria al desarrollo de las facultades y cualidades de los niños y dificulta el que jueguen entre ellos. El caucho solamente se utiliza encima de aparcamientos, o de lugares donde no existe una capa freática que absorba el agua de lluvia.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: Desde el Grupo Socialista entendemos que la propuesta de UPyD no es todo lo completa que se requiere, ya que a nosotros sí que nos preocupa el tema de las zonas verdes, el tema de los parques, que lo hemos traído en otros Plenos y sí que nos gustaría que hubiera una rehabilitación, o un arreglo integral de todos lo que es las zonas infantiles, no solo el suelo. Es decir, conocemos zonas infantiles del distrito o zonas recreativas antiguas o deterioradas y a nosotros nos gustaría que esta propuesta fuera más integral.

Además, me sorprende mucho que UPyD se preocupe tanto por el tema de los niños, cuando en la anterior propuesta de los niños no han tenido esa sensibilidad con los niños necesitados del distrito, que pueden necesitar esos libros para que tengan un futuro mejor.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista apelamos a que esta propuesta en un futuro sea más completa y no se quede en agua de borjas.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene**

**Roma:** Como comentaba e indicaba anteriormente, los suelos de arena en las instalaciones infantiles cumplen perfectamente con la normativa vigente en esta materia, y con una buena conservación no consideramos que supongan ningún tipo de peligro para los niños, con lo que, en estos momentos, desde el Ayuntamiento de Madrid, se considera que no es, en modo alguno, necesaria su sustitución por suelos de caucho.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: En contra.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, un voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.)*



del Catastro.

**Punto 7. Proposición n.º 2012/927250 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente se interese por el mal estado de conservación del muro situado en la calle Aguacate, 14-16, y tome las medidas adecuadas para arreglar sus desperfectos antes de que ocurra alguna desgracia personal.**

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Traemos esta iniciativa porque vemos que es un peligro real para los vecinos del distrito y más para los de la zona. Este muro está situado próximo al centro de especialidades de Aguacate, recordándoles que el mismo atiende a la gran parte de este distrito. En un lateral del mismo se sitúa este muro, en el que hemos constatado su mal estado; el mismo es de ladrillo de principios del siglo pasado, y se encuentra muy deteriorado en algunas partes, prácticamente deshecho y con el consiguiente peligro de caída del muro.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Como consecuencia de la proposición presentada, se ha incoado expediente en la Sección de Disciplina Urbanística, número 111/2012/5283.

El solar al que hace referencia la proposición es de titularidad privada habiéndose ya localizado al propietario a través

En visita de inspección girada al efecto por el técnico municipal del Distrito el día 26 de septiembre de 2012, se han observado los siguientes daños: muro de cerramiento del solar en deficiente estado de conservación con importante merma del grosor del muro de fábrica de ladrillo en los linderos frontal a la calle Aguacate, 9 y lateral al número 11 de la misma calle.

Desde ese momento, se requiere al propietario de la finca referida para que, de acuerdo a la vigente Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones (OCRERE), repare los daños señalados devolviendo las condiciones de seguridad constructiva al muro.

Antes del comienzo de las obras deberá aportar hoja de encargo o documento análogo en que conste la localización del inmueble, las obras a realizar, la fecha de inicio de las mismas y el presupuesto de ejecución material.

A la vista de los resultados de la inspección, se ha procedido a otorgar trámite de audiencia al propietario previo a la orden de ejecución de los trabajos requeridos.

Vamos a votar a favor de su proposición, aunque ya se han iniciado los trámites para dar solución al deterioro del muro, y no obstante valoramos muy positivamente que nos hayan trasladado esta información.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD, **D.**



**Daniel Gómez Pérez:** Si van a votar a favor, no tenemos nada más que añadir.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** No tengo nada más que decir.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Es un ejemplo más del abandono que sufre este distrito de Carabanchel con este gobierno municipal, que está agotado, carece de ilusiones, acciones y proyectos. Reaccionan tarde, están superados por la realidad.

Es un muro, como bien dicen que está en mal estado de conservación desde hace bastante tiempo. Son demasiados años de mal gobierno, o de desgobierno, llevan ya más de veinte años. Hay que actuar antes.

Además, no sé si es que le tenían manía a esta zona de Aguacate, y la tenían abandonada, como se puede constatar en la última visita que la Alcaldesa y el Concejal realizaron a la zona y en la que fueron abucheados.

Vamos a votar a favor de algo que había que haber resuelto con anterioridad.

Espero que el Partido Popular, como han confirmado, lógicamente, insten a que se tomen las medidas oportunas lo antes posible y si fuese necesario con alguna acción sustitutoria.

No obstante, tenemos muchos ejemplos en este distrito de proposición que son apoyadas y dicen que se van a hacer y

después se comprueba que no se hace nada.

Le recuerdo un ejemplo: el puente de Indiana Jones de Carabanchel, el que va de la calle Tejares a Comandante Fontanes que decían que lo iban a arreglar, y sigue exactamente igual, muy peligroso.

Seguiremos de alguna manera inasequibles al desaliento y estaremos atentos demostrando que lo político es correcto, que lo político es algo que hay que ennoblecer. Nos preocupa muchísimo cuando desde la política alguien considera que lo político es algo que hay que denostar. Es un camino malo, peligroso y que no vamos nosotros a continuar sobre ello ni hacer nada sobre ese tipo de cosas, seguramente porque eso puede traer elementos oportunistas o tener un discurso que a veces parece mesiánico.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** D. Agustín, usted ha dicho que no reaccionamos bien; pero no es así, discrepo de usted, porque lo hacemos, y lo hacemos bien. Lo siento D. Agustín, pero usted es catastrofista.

Carabanchel, los vecinos de Carabanchel están con nosotros y por eso estamos aquí, y como sea como lo están haciendo ustedes seguiremos muchos más. Aprendan y háganlo bien.

No cabe duda de que si nos apoyamos en la gestión municipal, faremos, entre todos, que Carabanchel esté siempre en mejor estado, ya saben que cuatro



ojos ven más que dos.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)*

**Punto 8. Proposición n.º 2012/927253 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia** interesando se inste a los órganos competentes realicen una revisión y arreglen las deficiencias encontradas en los alcorques de los árboles situados en las aceras de la calle Antonio López.

El Grupo Municipal Socialista, presentó una enmienda transaccional del siguiente tenor literal:

**"Instamos al Área competente para que la empresa adjudicataria repare**

**urgentemente las deficiencias encontradas en los alcorques de los árboles del distrito de Carabanchel".**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** El motivo de presentar la enmienda transaccional es un motivo para completar, igual que hemos comentado la anterior de las zonas infantiles.

Consideramos que debería ser una actuación de manera global, y que en esa actuación debería ir el ejemplo que han puesto desde UPyD de la calle Antonio López, pero todo esto para no discriminar al resto de calles del distrito, que también consideramos que los alcorques pueden estar en mal estado y para que esto no se convierta en que en cada Pleno se traiga distintas calles.

Desde el Grupo Socialista lo que se pretende con esto es que sean planes globales con ejemplos concretos dentro de la propia proposición.

**El Presidente:** Es, sobre todo, el Grupo de UPyD el que tiene que intervenir ahora para saber si esta enmienda es susceptible de favorecerla y, por tanto, iniciar el debate en función de la enmienda. Si no es así, iniciariamos el debate con el texto que han presentado.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** No la vamos a admitir, por dos cosas. Realmente, porque a nosotros estos tema de urbanismo sí nos gusta llevar más focalizado en las diferentes zonas



y, es más, en esta propuesta elegimos la calle Antonio López porque queremos evidenciar, como diré a posteriori, unas deficiencias que hemos constatado en esta misma calle.

**El Presidente:** No siendo aceptada tiene el turno el Grupo Municipal Progreso Unión y Democracia descontando el tiempo consumido con anterioridad.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Hemos detectado el problema de alcunes en esta calle porque los vecinos nos lo han hecho llegar. Esta calle se arregló hace tres o cuatro años, y se ensancharon estas aceras y ahora tiene una particularidad especial: se ha quedado los alcunes, los árboles, en medio de la calle. Se hizo una especie de grava prensada, se ha echado en todos los alcunes del paseo, a ambos lados de la acera, pero creemos que no ha dado el resultado requerido. La grava se ha disgregado y, prácticamente, todos los alcunes son socavones en medio de la calle. Es mas, hay comercios en la zona donde tiene un socavón, que es un alcorque, justo en la puerta.

También hemos visto que muchos vecinos de la zona lo que han hecho es arreglar el suyo de la puerta. Por ejemplo, bares que tienen terraza han arreglado el suyo por su propios medios, con lo cual está quedando bastante desigual.

También hay que decir que al ser unos árboles de gran porte, han levantado las aceras y al estar en el medio está la acera

prácticamente destrozada. Por lo cual, queremos hacer hincapié en ello, y al ser una de las grandes calles del distrito, muy comercial, y con una gran población de la tercera edad, pedimos el arreglo inmediato de esta situación.

La Vocal del Partido Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma:** Efectivamente, en la calle Antonio López se dispone una alineación de Platanus - hybrida centrada en medio de la acera, y es cierto que en algunas posiciones se ha detectado que las raíces están provocando el abombamiento del pavimento en el perímetro del alcune provocando con ello el levantamiento del pavimento drenante del interior.

Atendiendo a esta circunstancia ya se ha dado orden a la empresa encargada de la conservación del arbolado viario para que proceda a la reparación o sustitución del pavimento drenante, y al arreglo del pavimento en aquellos casos en los que pueda suponer algún tipo de riesgo para los peatones.

Por todo esto, vamos a votar a favor de su proposición con el fin de que a la mayor brevedad posible se corrijan las deficiencias encontradas en los alcunes de esta calle.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Todas estas propuestas que traemos muy concretas, pero presentando las deficiencias, que nos las vayan aceptando poco a poco.



El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Simplemente, lamentar que no haya aceptado el Grupo de UPyD la transaccional del Partido Socialista. Me parecía que era razonable hacer una actuación global para el conjunto del distrito. En cualquier caso, es bueno el asunto.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: Desde el Grupo Socialista nos sorprende el masivo interés que tiene, pleno tras pleno, los compañeros de UPyD por el tema de urbanismo. Ellos sabrán qué intereses tienen en ello.

Han comentado que han paseado por esa calle y que han detectado el mal estado de los alcorques, pues les invito a que sigan paseando por el resto del distrito, porque el resto del distrito también tiene muchas carencias y debemos mirar por ello.

También les invito a que todas esas cosas concretas que traen, que el Partido Popular les aprueba muy felizmente y que ustedes están muy contentos por ello, quiero que lo revisen. Es decir, el Partido Popular tiene, no la mala costumbre, pero sí la costumbre reiterada de aprobar cosas concretas, pero luego no hacer nada. Ya nos pasó en la anterior legislatura, como por ejemplo con la instalación de unos urinarios públicos, que el Partido Popular aprobó que iba a instar y que siguen sin estar instalados.

También aprobaron que iban a hacer un monumento a los mayores; aprobaron que iban a

arreglar el Parque Eugenia de Montijo, y no lo han hecho.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista les invitamos a los compañeros de UPyD a que revisen todas esas propuestas que han sido aprobadas desde que empezaron la legislatura, y podrán comprobar que el Partido Popular, evidentemente, no ha cumplido nada de lo que les dijeron.

De todas maneras, nos vamos a sumar y vamos a votar a favor de esta propuesta, porque entendemos que los alcorques están en mal estado, pero esperando a que no solo lo hagan en la calle Antonio López sino en el resto de calles del distrito.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Únicamente recordar al Portavoz del Partido Socialista que desde este equipo de gobierno, cuando se aprueban las proposiciones, instamos al órgano competente. Realmente se insta, y se intenta por todos los medios que esas propuestas salgan adelante. Eso es importante recordarlo a la hora de hacer futuras intervenciones tenerlas en cuenta.

Insistir en que compartimos esa inquietud.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz**



**Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)*

**Punto 9. Dar cuenta de los decretos del Concejal-Presidente y de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de septiembre de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**El Presidente:** Se da cuenta de las mismas.

**Punto 10. Pregunta nº 2012/926249 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuál es la evaluación detallada y los principales datos que realiza la Junta Municipal de Carabanchel y el Ayuntamiento de Madrid de los Planes de Barrio del período 2009-2012 que se han realizado en el distrito de Carabanchel y cuáles son los nuevos Planes de Barrio para el período 2012-2015 que afectan a este distrito, indicando sus objetivos y su dotación presupuestaria.**

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Se da por leída.

**El Presidente:** Los Planes de Barrio persiguen un reequilibrio en todos los barrios de Madrid. Madrid está dividido en 21 Distritos y 128 barrios, y los barrios presentan, entre ellos, diferencias y disimilitudes que todos conocemos y que, en definitiva, de alguna manera, a veces apreciable, puede incidir incluso en la calidad de vida de esos vecinos, en función de dónde viven.

Uno de los objetivos claros y expresados por el gobierno municipal es el reequilibrio territorial, basado en ese principio de solidaridad y cohesión social para conseguir esas mejores condiciones de vida para nuestros vecinos e intentar de alguna manera que los déficits que presentan esos barrios o zonas concretas, tanto respecto al resto del distrito como respecto a la propia ciudad, pueda ser neutralizado; es decir, implantar, en definitiva, medidas a través de los llamados Planes de Barrio, medidas que contribuyan a paliar esos déficits y que esos espacios se conviertan en lo que deben ser, unos espacios de oportunidades semejantes a los existentes en el resto de la ciudad.

Ese es el propósito, y uno de los instrumentos que se ha considerado adecuado para ese reequilibrio territorial y social son los Planes de Barrio, que definen y localizan el área y se define de forma consensuada y participada con Asociaciones de Vecinos y la Federación Regional de



Asociaciones de Vecinos, las actuaciones y las medidas a implantar en cada uno de esas zonas.

La evaluación de ejecución de los Planes de Barrio de Alto de San Isidro y Pan Bendito, en vigor para el período 2009-2012, es la siguiente:

En el 2009, en Pan Bendito, 90,31% y en el Alto San Isidro un 84,50%; en el 2010, 84,18% en Pan Bendito y 93,54% en Alto de San Isidro; en 2011, 85,09% en Pan Bendito, y 87,42% en Alto San Isidro.

Para estos dos Planes de Barrio la dotación durante estos cuatro años ha sido de: 860.000 euros en Pan Bendito y de 901.000 euros en Alto de San Isidro.

En cuanto a la evaluación de la satisfacción de los usuarios, que se comenzó a realizar el primer año de la entrada en vigor del propio Plan, en 2010, respecto de Pan Bendito es de un 9,46 sobre 10; del Alto de San Isidro 8,88 sobre 10. En el 2011, 8,82 sobre 10 en Pan Bendito, y 8,50 sobre 10 en el Alto de San Isidro.

Para el periodo 2012-2015, se encuentra en marcha el Plan de Barrio de Comillas. La dotación presupuestaria anual prevista para este Plan de Barrio es de 151.683 euros.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Quería comenzar un recorrido informativo de los antecedentes de este tipo

de actuaciones que nosotros valoramos con seriedad.

El primer gobierno regional de la Comunidad de Madrid, inició su legislatura años ha, muchos, veintitantes, copiando seguramente al rey de los hunos, Atila, donde se llevaron por delante muchos trabajos que se estaban haciendo.

Extinguió, en aquel momento, muchos programas y servicios, es una costumbre, parece, tradicional del Partido Popular. Extinguió un instrumento público, lo digo para que conozcan la génesis de estas cosas, se llamaba OCAP. OCAP permitía intervenir de forma integral e integrada en los distritos periféricos, en todos los distritos periféricos, y de manera integral, de esta ciudad con necesidad de reequilibrio territorial y reequilibrio social.

Ante las primeras movilizaciones, por cierto que fueron las de Villaverde, se puede mirar en las hemerotecas, el Sr. Gallardón se inventó los Planes de Inversiones. Tuvieron que ganárselo distrito a distrito, empezó Villaverde, luego fue Vallecas, luego tocó a Carabanchel. Esa es la génesis de esto.

Tenían y tenemos, todavía, necesidades estructurales de equitación y reequilibrio. El Sr. Gallardón, al pasar al Ayuntamiento de Madrid, trasladó este instrumento que venía de la Comunidad de Madrid a la corporación municipal pero la campeona de neoliberalismo no



estaba por ello, no le interesaba, y no continúo con aquello porque era intervenir.

Se continuó con los Planes de Inversiones en algunos, pocos, distritos, menos que la OCAP inicial. Ahora solo nos quedan los Planes de Barrio, hemos ido a menos, no a más. Son zonas muy concretas, con un presupuesto bastante bajo, no llegan a los dos millones de euros en cuatro años, revisen las cifras de los Planes de Inversiones de cada uno de esos distritos y las intervenciones y las actuaciones. Está claro que vamos a menos con el Partido Popular.

Estos planes plantean actuaciones en temas serios pero, por lo que yo sé, por lo que comentan para el futuro, Comillas y algún otro en el cual alguna entrevista ha habido con esta Junta con el Alto San Isidro y alguna otra zona, se están planteando temas de política de empleo, dinamizadores de empleo, porque en empleo hay que estar.

Espero, pido y le solicito que incrementen esa dotación y que acometan los problemas serios que tienen Comillas, Alto San Isidro, Pan Bendito o hagan un Plan de Inversión algo más serio ya que no fueron capaces de aceptar un Plan de Empleo para el distrito.

**El Presidente:** Tres pinceladas, de estas que nos viene bien a todos, para ilustrar el asunto y no llamarnos a engaño de ningún tipo.

El asunto que nos trae no es un Plan Especial de Inversión. El Plan de Barrio no sustituye, en ningún caso, los Planes de Inversiones, entre otras cosas porque han convivido y han coexistido durante unos años. No digamos aquí que los Planes de Barrios con una dotación presupuestaria muy inferior a los Planes Especiales viene a sustituir aquello que, por cierto, le recuerdo que ya en el Consejo Territorial último yo mismo apuntaba con la Portavoz del Consejo que era herederos de aquellos Planes de Inversiones que se crearon en la propia Comunidad de Madrid, que tuvieron su impacto y su incidencia en los propios distritos. Por lo tanto, son cuestiones distintas.

No vamos a menos. Yo he dicho que es uno más, uno más, no es el instrumento, es uno más de los instrumentos adecuados para conseguir favorecer ese necesario reequilibrio territorial y, por lo tanto, un espacio de oportunidades para nuestros vecinos. En ello me reitero, que han conseguido durante años convivir y coexistir, que complementaban esos espacios donde el Plan Especial de Inversiones no llegaba, porque era sobre todo en inversiones puras y duras con dotación de una infraestructura necesaria y no entraba en ese tejido social, en esa parte un poco más a pie de calle.

Claro que se nos va quedando cada vez más pequeño y corto el Plan; más corto presupuestariamente, pero la idea que tenemos es mantenerlo y procurar que este instrumento,



que no representa grandes cantidades, es un instrumento más para conseguir ese objetivo de reequilibrio territorial partiendo de un hecho cierto, que es el estudio de determinadas zonas y la determinación de que esas zonas tienen carencias, déficits, sobre lo que podíamos considerar la media o los estándares más aceptables.

En esa línea estamos, pero no sustituyen a los Planes Especiales de Inversiones ni es tampoco el instrumento exclusivo de reequilibrio, es uno más, que tenemos que intentar aprovechar.

**Punto 11. Pregunta nº 2012/926304 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuándo se va a cumplir definitivamente el compromiso de la Junta Municipal de Carabanchel y de sus máximos representantes institucionales y políticos de la necesaria apertura de la piscina cubierta de La Mina en el distrito de Carabanchel cuando hay varios compromisos quebrantados, haciendo por tanto necesario conocer cuales son los motivos que podrían, quizás, justificar el impresentable y reiterado retraso en la apertura de esta instalación deportiva.**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Se da por leída.

**El Presidente:** En contestación a su Pregunta le informo que las obras que se están realizando actualmente en el polideportivo de La Mina, en concreto en la piscina cubierta del polideportivo son la

consolidación de los forjados de las playas de la piscina, la impermeabilización del vaso y de las playas y la creación de ventilaciones en el cuarto de máquinas e instalaciones

Son las obras que se están realizando en este momento, con una duración de 8 meses y con un presupuesto que asciende a 600.000 euros.

En ningún caso se ha cometido un incumplimiento de compromisos adquiridos, ni mucho menos ha habido un impresentable y reiterado retraso, como dice la propia pregunta, en la apertura de la piscina.

Como prueba de que la gestión del Ayuntamiento ha sido eficaz vamos a ver las actuaciones que se han realizado hasta el momento y que han consistido:

En primer lugar, en mayo de 2010 se advierten deterioros puntuales en los elementos estructurales del pabellón de la piscina cubierta, produciéndose desprendimientos y caída de cascotes de hormigón sobre la piscina y playas.

En segundo lugar, en junio de 2010, desde distintos departamentos que tiene que intervenir en las cuestiones estructurales y de edificación, tras varias visitas se elevan informes que hablan de la degradación del conjunto estructural del pabellón de piscina, formado por vigas, pilares y losa reticulada de hormigón armado. Se advierte igualmente que se están produciendo desprendimientos del hormigón como consecuencia de un proceso de fuerte corrosión de



las barras de acero de la estructura. En vista de los daños, los propios servicios técnicos del distrito se determina o se decide cesar provisionalmente la actividad del propio recinto.

En tercer lugar, en febrero de 2011, desde la propia Dirección General de Patrimonio se redacta un proyecto técnico para la ejecución de las obras de reparación de la piscina cubierta, por importe de 951.893,83 euros, con un plazo de 8 meses, y finalizaron las obras en abril y en consecuencia, en ese momento se procede a la apertura de la piscina, en abril de este mismo año.

Es verdad, que un mes después, se produce el desprendimiento parcial de los fondos de bovedilla del forjado de techo de la sala de instalaciones del polideportivo, que ya hemos conocido aquí, que ya sabemos, que se encuentra bajo la propia piscina cubierta. Esta parte ya la conocemos, las visitas que se hicieron, las medidas cautelares que se tomaron, la decisión de elevar los informes a los Departamentos correspondientes y la conclusión importante que tenemos que destacar es que los daños producidos no han sido ocasionados, están firmados los informes, en ningún caso se puede achacar los daños aparecidos a las obras que se habían ejecutado anteriormente, si bien es cierto que se deben a los mismos procesos patológicos de corrosión por el paso de los años que afectó a esta zona, aunque se manifestó más tarde.

En cuarto lugar, en julio de 2012, se dicta resolución

disponiendo el refuerzo y/o sustitución del forjado de techo de la sala de máquinas. Se han iniciado los trabajos ya, en este caso, y lo que le he dicho antes, en función de la evolución y circunstancias son ocho meses, con ese presupuesto, que puedan surgir en la ejecución de las mismas.

¿Por qué digo esto?. Porque como hay que descubrir determinadas zonas, pudiera ser que se encontraran, nos encontráramos, con alguna patología que tiene que ver con la corrosión, básicamente, que obligarían a intervenir, pero hasta que no se descubran algunas zonas no se puede determinar y, por tanto, no hay ningún proyecto que pueda avalar esa posibilidad, o que pueda contener esa posibilidad.

**El Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael José Vélez:** Respecto al texto de la pregunta, es de todo punto entendible que algo que se estima que va a durar ocho meses, tenga la piscina fuera de funcionamiento dos temporadas.

**El Presidente:** Hay que dejar claro que la piscina cubierta no es una piscina de temporada.

**El Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael José Vélez:** Entendámonos, con independencia de si es de temporada o no. Lo que es evidente es que ha llegado el momento de pasar de estudios a hechos. Aquí siempre se nos torea con la espada de madera: se está haciendo un estudio, se va a pedir un estudio. Ya tenemos el estudio, ya parece que han empezado, digo parece porque no



me consta que hayan empezado las obras.

En cualquier caso, si es así, somos capaces de contar ocho meses y lo que pueda surgir, pero me gustaría la misma concreción que ha tenido para dar la fecha del día 15, de forma magistral. Pasemos del estudio a los hechos. Es posible que no pueda concretar la fecha, porque posiblemente esos técnicos no tengan toda la dimensión de la patología estructural, pero se les cae el paradigma del fracaso del eslogan del Sr. Muelas, "lo hacemos, y lo hacemos bien".

No solo no lo hacen, sino que lo que hacen no lo hacen bien. Es más, cada vez tengo más certeza de que veo la luz al final del túnel. ¿Por qué dan cosas a la actividad privada?. Porque son incapaces de gestionar, siempre se basan en lo que hacen otros.

Ahora se apoyan en informes técnicos. ¿Hay decisión de arreglar la piscina?. Porque si toda la decisión de arreglar algo es "vamos a someterlo a un informe técnico". No se resolverán los temas, lo único que pedimos es impulso para resolver los temas.

**El Presidente:** Poco íbamos a hacer con el impulso, el impulso ya lo tiene. Es más, ya tiene iniciadas las obras, cuente a partir de este momento ocho meses. ¿Qué más concreción quiere?. No puedo darle más concreción: 600.000 euros iniciales de presupuesto, y ocho meses.

Esperamos que todos estemos en lo cierto. Esos informes que avalan la obra, y la propia obra que no tenga ninguna complicación.

**Punto 12. Pregunta n.º 2012/927267** presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia en relación al lugar exacto de todos los atropellos que han acontecido en nuestro distrito entre enero y julio del presente año.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por leída.

**El Presidente:** Lo que nos pide es la relación exacta de todos los atropellos que han acontecido en nuestro distrito. Yo tengo aquí la relación exacta y estoy intentando siempre ajustar al contenido:

- Avenida de Abrantes-calle Alfonso Martínez Conde, 1 atropello.
- Avenida de Abrantes, 80, 108, 149, 155, 4 atropellos
- Avenida de Carabanchel Alto, 11, 1 atropello.
- Avenida de la Peseta- Calle Salvador Allende, 1 atropello.
- Avenida de la Peseta, nº 60, 1 atropello.
- Avenida de los Poblados- Avenida de la Princesa Juana de Austria, 1 atropello.
- Avenida de los Poblados, Calle de Carabanchel Bajo, 1 atropello.
- Avenida Ntra. Sra. de Fátima-Calle Ntra. Sra. de la Luz, 1 atropello.



- Avenida Ntra. Sra. de Fátima, nº 29, 1 atropello.
- Avenida de Oporto-Calle Francisco de Icaza, 1 atropello.
- Avenida de Oporto-Calle Portalegre, 1 atropello.
- Avenida de Oporto, nº 8, 21 y 23, 4 atropellos.
- Calle Vía Carpetana, nº 89, 1 atropello.
- Calle Alejandro Morán-Calle Camino Viejo de Leganés, 1 atropello.
- Calle Alfredo Aleix-Calle Mercedes Rodríguez, 1 atropello.
- Calle Algaba, nº 19, 1 atropello.
- Calle Aliseda, nº 34, 1 atropello.
- Calle Álvarez Abellán, nº 26, 1 atropello.
- Calle Antonio Leyva, nº 29 y 84, 2 atropellos.
- Calle Antonio López, nº 5, 1 atropello.
- Calle Clara Campoamor, nº 7, 1 atropello.
- Calle Eugenia de Montijo, nº 53, 1 atropello
- Calle Federico Grases-Calle Occidente, 1 atropello.
- Calle Ferreira, nº 1, 1 atropello.
- Calle Jacinto Verdaguer, nº 16, 1 atropello.
- Calle Julia Nebot, nº 7, 1 atropello.
- Calle Chirimoya, nº 27, 1 atropello.
- Calle Fragata-Calle Matilde Hernández, 1 atropello.
- Calle Fragata, nº 15, 1 atropello.
- Calle Gaviota, nº 53, 1 atropello.
- Calle Laguna-Calle Tucán, 1 atropello.
- Calle Oca-Calle Matilde Hernández, 1 atropello.
- Calle Oca, nº 72, 1 atropello.
- Calle Catorce Olivas, 1 atropello.
- Calle Ntra. Sra. de la Luz, nº 41, 1 atropello.
- Calle Portalegre-Calle Valle de Oro, 1 atropello.
- Calle Zaida-Calle Fragata, 1 atropello.
- Calle Zaida, nº 28, 1 atropello.
- Calle Aguacate-Calle Isabel Patacón, 1 atropello.
- Calle Aguacate, nº 45, 1 atropello.
- Calle Camino Viejo de Leganés, nº 130, 1 atropello.
- Calle Doctor Espina-Calle General García de la Herranz, 1 atropello.



- Calle General Ricardos-Calle Reinosa, 1 atropello.
- Calle General Ricardos-Calle Espinar, 1 atropello.
- Calle General Ricardos, nº 113 y 148, 2 atropellos.
- Calle Hornero, nº 4, 1 atropello.
- Calle Jacobeo-Calle Salvador Allende, 1 atropello.
- Calle Marqués de Jura Real-Calle Eduardo Marquina, 1 atropello.
- Calle Patrimonio de la Humanidad, nº 15, 1 atropello.
- Calle Pingüino, nº 5, 1 atropello.
- Calle Progreso, nº12, 1 atropello.
- Calle Valle de Oro, nº 24, 1 atropello.
- Glorieta Marqués de Vadillo-Calle Antonio López, 1 atropello.
- Glorieta Valle de Oro, nº13, 1 atropello.
- Parque de Madrid Río, kms, 5600, 5200, 2 atropellos.
- Paseo de Santa María de la Cabeza, nº 128 y 168, 2 atropellos.

Supongo que después de esto, habrá tenido alguna dificultad para sumar y localizar, y le voy a facilitar el trabajo. Han sido 66 los atropellos entre enero

y julio. Le he dado este dato porque es lo que pregunta exactamente, totalmente innecesario, créame.

Son 66 los ocurridos entre enero y julio y solo uno de todos ellos, desgraciadamente para ese caso y afortunadamente para los otros, ha tenido carácter mortal.

Si va a preguntar, o va a colegir algo que pueda ser o pueda tener relación con el número de accidentes en el propio distrito, decirle que estamos, por el cálculo que hemos hecho, en la media, por la población que tenemos, de número de accidentes de Madrid. Hay zonas donde baja en proporción o en porcentaje con la población, y hay otras que son un poco más elevadas. Estaríamos en un volumen, por intensidad de tráfico también, teniendo en cuenta más o menos esas variables de población, intensidad de tráfico y la propia disposición urbana, serían similares estos datos al de otros distritos con esas características similares teniendo en cuenta esas dos o tres variables.

**El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, D. Daniel Gómez Pérez:** Queríamos conocer y nos lo dieran por escrito.

**El Presidente:** No se lo puedo dar, porque es trabajo, acopio de información de la misma fuente pero de distintos sitios de esa misma fuente. Casi con toda seguridad no habrá inconveniente en enviárselo, igual que al resto de los Grupos.

No se lo aseguro, tenemos que dar una vuelta todavía,



porque lo que aquí queda reflejado puede que hayamos trasladado algún dato con inexactitud, puede que nos haya bailado algún número, y son temas delicados.

**Punto 13. Pregunta n.º 2012/927268 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia en relación a qué medidas está llevando el órgano competente ante la gran cantidad de aparcacoches ilegales que están apareciendo en los solares de la calle de La Verdad y la calle Antonio Leyva los días de espectáculos en el Vicente Calderón.**

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

**El Presidente:** Los informes que nos envía Policía Municipal, cuando le solicitamos cuáles son sus intervenciones, cuál es la situación que ellos conocen, nos dicen que no se ha observado en este lugar, u otros contiguos, que existan aparcacoches ilegales. Son zonas muy controladas por Policía Municipal. En ese momento, en ese tiempo de la celebración de los espectáculos, hay mucha Policía Nacional, hay dispositivos que se organizan, que se montan y lo que nos dicen es que no se ha observado, teniendo en cuenta, además, que todos conocemos que los dispositivos son fuertes, que cuentan con muchos efectivos en la zona.

Puedo decirle que, lógicamente, ellos también nos contestan que van a ver, van a observar, si este hecho se está

produciendo. Es lo que puedo decirle.

¿Qué están haciendo?. De momento nada, porque no tienen constancia de que haya los típicos gorrillas, más allá de un caso puntual de una persona. Ahora lo que hacen es un seguimiento de estos solares de la calle La Verdad y zona de Antonio Leyva, a ver qué se puede observar.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Yo, personalmente lo he visto, por eso lo llevo al Pleno, sino no lo presentaría.

De todas formas, me preocupa la falta de seguridad que puede existir en este lugar y si los medios policiales no lo han detectado, yo personalmente lo he visto, y lo que denota es que, a lo mejor, en otras zonas del distrito falta un poco más de seguridad. Sin ir más lejos, este pasado fin de semana en la zona del campo de fútbol del Puerta Bonita hubo una concentración de gente alrededor de ese estadio, que se aparcaron coches en Carlos Dabán, Vía Carpetana; se tiraron vallas de una obra cercana que allí hay, cortando cintas de seguridad. Según los vecinos incluso se cambiaban de ropa en la misma vía pública, y en otras partes había muchísima gente que lo utilizaba como urinario. Prácticamente, había un coche de policía, me comentaron, dentro de Puerta Bonita.

Todo lo llevo a resumir que, a lo mejor, falta un poco más de vigilancia de Policía Municipal en determinadas zonas del distrito.



Empecemos por revisar la zona presentada en la iniciativa, y que revisen la veracidad de la misma.

**El Presidente:** Poco más podemos añadir. Usted lo ha visto y será así, pero policía no tiene constancia de que eso se esté produciendo de esa manera tan alarmante, lo que van a hacer es observarlo y ver si realmente se está produciendo, para intervenir como se intervine habitualmente en estos casos.

**Punto 14. Pregunta n.º 2012/927271 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia en relación a si la empresa que está realizando las obras en las calles Santiago Estévez 8, y José Garrido 7 tiene licencia de obra para ocupar un espacio de la vía pública.**

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Se da por leída.

**El Presidente:** Tiene licencia para la demolición de un conjunto edificatorio y licencia de construcción de un edificio de nueva planta. Esas son las licencias que tiene. Hay una serie de prescripciones en esa licencia, y tienen que justificar la imposibilidad de realizar las obras sin mantener el paso de peatones por la acera, obligando con ello a la circulación de estos por la calzada, y para ello se habilitarán pasos con anchura mínima de 1,20 mts., paso que se habilitaron en un principio mediante un vallado móvil tal y como se establece en la Ordenanza Reguladora de

Señalización y Balizamiento de Ocupaciones en Vías Públicas. En su momento se hizo de esa manera.

La situación en la que nos encontramos en la actualidad es que paralizada la obra de construcción del edificio, está pendiente de solicitud la licencia de primera ocupación, se inició expediente de disciplina por la existencia de vallas de obra que se encontraban invadiendo la vía publica y se dictó orden de ejecución de obras para retirar el vallado, tanto fijo como móvil.

Se ha comprobado, se han realizado las visitas correspondientes para inspeccionar, y se ha visto que no se han retirado las vallas y, por lo tanto, ante el incumplimiento de esa orden de ejecución se inició el expediente sancionador que se encuentra en este momento en tramitación.

Como observaciones que podemos ver al respecto, es muy posible que la situación en la que se encuentra el país, se encuentra la construcción en general y lo que es la venta de viviendas, esté medio ralentizado, medio parado.

Lo que sí vamos a hacer y en eso sí que entramos, que es lo importante para nosotros, es que el proceso para dar solución al problema que hay actualmente con la ocupación de las aceras está en vías de solución, con todas las garantías, lógicamente, que tienen que existir.

Eso es lo que les preocupa a ustedes, nos preocupa a nosotros



y yo creo que lo que tienen que saber para mayor garantía, ya lo saben.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Me ha respondido que está, exactamente, en vías de solución, pero solamente quería añadir que este vallado lleva varios años situado de esa manera sobre la acera. Hemos llegado a pensar por qué la Junta Municipal no ha actuado con un poco más de eficiencia.

El tiempo que llevan produciéndose estas irregularidades, porque los vecinos que viven por allí están pasando un suplicio, porque esta finca da a dos calles y no te permitían pasar por otro lado.

El Presidente: Ya dije que en un principio sí que había pasos que se habilitaron mediante ese vallado móvil, después desaparecen y por ello, en ese momento, interviene la Junta Municipal, a través de un expediente de disciplina urbanística.

*(Finaliza la sesión a las diecisésis horas y cinco minutos)*

\* \* \* \*

Por orden de la Presidencia  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL

M<sup>a</sup> de los Ángeles de Dios San Román